

LA
FARMACIA MODERNA

REVISTA DECENAL
PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

DIRECTORES

Luis Sibani y Angel Bellagín.

TOMO VIII. - AÑO 1897.

Redacción y Administración:
GLORIETA DE BILBAO, 1, PRINCIPAL CENTRO
MADRID

LA

FARMACIA MODERNA

REVISTA PROFESIONAL

DE FARMACIA Y QUÍMICA

DIRECTOR

Dr. Manuel G. ...

1930

Publicada por la Farmacia Moderna S.A. en Madrid, España.

LA FARMACIA MODERNA

REVISTA DECENAL, PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

LA FARMACIA MODERNA

REVISTA DEBENTRAL PROFESIONAL Y CIENTIFICA

SECCIÓN PROFESIONAL.

LA DECENA.

A los nuestros. — Premio al heroísmo. — Memoria reglamentaria.

No son muy abonados los tiempos que corren para que el periodista, poniendo de gala su pluma, dirija el obligado mensaje de felicitación anual á cuantos con él comparten sus tristezas y sus alegrías, le honran con su consejo ó le alientan en su modesta labor. Brumas intensas en los horizontes de la patria, brumas en la vida íntima del hogar, brumas cada vez más cerradas en los organismos profesionales, deben concurrir por entumecer el espíritu y hasta el corazón; y aunque los nuestros, vivificados de continuo por devoción y afecto intensísimos á la colectividad farmacéutica, conservan sin mengua sensible el coeficiente de calorificación que tantos entusiasmos y esperanzas tantas engendrara en más bonancibles días, no pueden sustraerse en absoluto al medio social en que actúan, y de aquí que, al iniciar las tareas del año octavo de esta Revista, nuestro saludo al profesorado resulte descolorido, despojado de ingeniosidades retóricas y hasta con dejos bien amargos de contradicción.

Las inclemencias del destino, concertándose con los errores y hasta con los extravíos de un contingente nada escaso de profesores, vienen esterilizando nuestra obra restauradora, de tal suerte, que, á veces, perdida la esperanza, nunca la fé, de que la colectividad farmacéutica salve la borrascosa crisis que la amiga de muerte, vacilamos entre achacar tal estado de cosas á defecto en nuestras aptitudes para dirigirla por acertados derroteros ó á depresiones del genuino concepto profesional, coincidentes con esa otra gran depresión moral que revelan los actos todos de los demás organismos sociales.

Si fuese lo primero, esto es, si nos persuadiésemos de que no es el profesorado en su evolución hacia los caminos de la desamortización científica, sino nosotros, al tratar de desviarle de ellos, los que hemos padecido un error, bien pronto tacharíamos siete años de fervientísima propaganda, tronchando una pluma que abrió surcos para que nunca brotara de los mismos la semilla depositada. Pero si la anormalidad en que vivimos es imputable casi en absoluto, según testimonios muy autorizados, á deficiencias de concepto y de conducta dentro del profesorado, nosotros perseveraremos en nuestra obra y, siempre cuesta arriba, rompiendo malezas y orillando obstáculos, llegaremos hasta donde el doble impulso de nuestras convicciones y de nuestro deber alcance con sus energías.

Estos, pues, son nuestros propósitos: con ellos se irá aumentando la cosecha de malevolencias y hasta rencores con que nos vienen honrando los miembros podridos de la colectividad farmacéutica, pero en granero más amplio y muy bien ventilado iremos acopiando cosecha más sana y de mejores rendimientos, la que con sus estímulos cariñosos continúan aportándonos muchos y muy dignos miembros de esa misma colectividad.

Para éstos, pues, y nunca para aquéllos, cuya redención es ya casi imposible, se escriben estas líneas, sombreadas, sí, por tristezas íntimas, pero nutridas de cariño y de efusión para los farmacéuticos españoles que perseveran en la ortodoxia del clasicismo profesional.

Lo esperábamos: la clase farmacéutica, cuyo espíritu podrá estar abatido por los infortunios, pero que siempre se irguió cuando el honor y la gloria nacionales pidieron su tributo, no ha sido tarda ni perezosa en secundar nuestros deseos vivísimos de que se honre honrando la personalidad heroica del profesor D. Francisco Cirujeda. Gratisísimos mensajes de adhesión, todos ellos rebosantes de entusiasmo y afecto cariñoso para el antiguo camarada que, por imposiciones del destino, trocó los atributos de Minerva por los de Marte, han sido ya la respuesta que esperaba nuestra fraternal invitación.

Bien quisiéramos reproducir en toda su integridad las frases con que los primeros en querer testimoniar su admiración al héroe de Punta Brava acompañan sus donativos, pero no siéndonos esto posible por estrecheces editoriales de toda Revista decenal, quedan por lo menos consignados los interesantes detalles que nos suministra D. Francisco Garcerá del laborioso Sr. Cirujeda.

A los doce años de edad, casi niño, desempeñaba ya los modestos oficios de practicante, revelando desde luego, por su prematura seriedad y celo en el cumplimiento de sus deberes, la gran estima en que tenía la carrera iniciada y que más tarde, capitán ya y habiendo regresado á la península para convalecer de las graves heridas recibidas en la anterior campaña de Cuba, terminó con gran lucidez.

Al suministrarnos estos datos el Sr. Garcerá, nos insinúa su deseo de que se invitara á la clase médica por si juzgaba procedente sumarse á la farmacéutica en este acto de glorificación del heroísmo de un profesor español, recordando, al efecto, el concurso prestado por la última en las honras fúnebres celebradas en memoria del malogrado médico militar, Sr. Manterola, y el que igualmente otorgó después para festejar con un banquete al médico militar también, Sr. Menéndez Valdés.

Mucho nos complace tan discreta iniciativa y aceptaremos desde luego con gratitud y regocijo las ofrendas con que, para el objeto indicado, nos honren los profesores de medicina: que en las nobles empresas de dignificación colectiva, cuantos á ellas concurren dan mayor realce á las virtudes cívicas del dignificado y testimonian la alteza de sus nobles sentimientos. Para el bien no existen distingos ni procedencias: para el bien todos somos unos.

También el Sr. Prieto Justel, siempre amantísimo del lustre y de los prestigios profesionales, al enviarnos su donativo, acentúa su efusión y hasta nos propone mayores recompensas para el bravo farmacéutico Sr. Cirujeda; pero á reserva de indicar en su día cuales sean éstas, por hoy nos limitamos á tomar nota de las mismas por entender que, en la actualidad, carece el profesorado de los elementos indispensables que le garanticen su obtención.

Todo se andará.

Reanudando nuestro trabajo de sobria y benevolente crítica respecto de la Memoria reglamentaria escrita por el Sr. Saiz de Carlos, nos encontramos con que una de sus soluciones para restaurar el concepto y ejercicio profesionales es la de la colegiación *voluntaria*. Y como esta solución propónela precisamente quien siempre sostuvo la conveniencia y necesidad de estatuir la colegiación *obligatoria*, ¿qué extraño es nos haya sorprendido verla consignada en documento de carácter hasta cierto punto oficial y proclamada en el acto solemne de una sesión de aniversario?

Creemos conocer los motivos por los que el Sr. Saiz de Carlos, devotísimo de la colegiación *obligatoria*, recomienda en su Memoria la *voluntaria*, y como entre esos motivos se encuentra el de que la última sirva de medio para obtener en su día la primera, hemos de demostrarle, salvando desde luego la rectitud de sus intenciones, que, lejos de ser una solución intermedia esa especie de voluntariado, es un obstáculo, más todavía, una negación de carácter permanente para llegar á la meta de sus aspiraciones, que son también las nuestras.

¡Colegiación voluntaria! ¿Pues no la tenemos y hasta padecemos desde hace cerca de siglo y medio? Nuestros Colegios actuales, ¿qué otra base tienen de subsistencia que no sea la indicada? En ellos entran y de ellos salen los profesores por impresiones optimistas del momento ó por genialidades y desquites del amor propio. Dígalo, sinó, el nuestro, cuyo censo quedara tan mermado luego que, en virtud de un nuevo Reglamento, impúsose á sus individuos la carga levisima de una cuota mensual de diez reales. Ciento cincuenta y cuatro farmacéuticos ejercían entonces en Madrid, y el Colegio llegó á contar en su registro los nombres de cuarenta y dos. Lección como esta ¿no ha bastado para que el Sr. Saiz de Carlos, que nunca desertó de su puesto ni olvidó sus deberes, reniegue de semejantes espontaneidades de la familia farmacéutica?

Y si la esterilidad de la colegiación voluntaria viene testimoniada por decadencias tradicionales, que todos conocemos; si lejos de fortalecer rebaja la cohesión del profesorado; si nada garantiza y arrastra vida artificiosa y precaria; ¿cómo imaginar que puede utilizarse como medio para llegar á la obligatoria? ¿Acaso, no es un medio que viene ensayándose desde que en el siglo pasado se instituyó nuestro Colegio y un medio hasta ahora frustrado? ¿Y hemos de insistir en él?

Esto arguiría una de dos cosas: candidez beatífica, de que distamos mucho, ó un desconocimiento absoluto de las realidades que entraña el corazón humano. El hombre, con muy contadas excepciones, necesita espuela, mucha espuela para que se allane el cumplimiento de sus deberes. Su congénito egoísmo y sus propias flaquezas le hacen mirar de soslayo ese mismo cumplimiento de sus deberes, en el que desde luego se despoja algo de su autonomía, algo de sus conveniencias íntimas, para que lo usufructúe la colectividad. El estado salvaje de la voluntad constituye una verdadera obsesión para la mayoría de los mortales. ¿Cómo, pues, se pretende que espontáneamente vaya al colectivismo, en el que la disciplina y el correctivo merman esa autonomía suya?

Pero prescindiendo de todas estas observaciones calcadas en el sentido práctico, con medicaciones anodinas jamás se combatió con éxito—esto lo sabe muy

bien el Sr. Saiz de Carlos—ningún proceso morboso. ¿De qué éxitos puede evanecerse la colegiación voluntaria, tantos años hace implantada, en el tratamiento de las dolencias profesionales, tan agudas hoy, que su pronóstico, por todos formulado, apenas deja vislumbrar horizontes de esperanza? ¿Y hemos de continuar colaborando en este estado agónico á sabiendos de que así lo hacemos?

Vaya, fuera idealismos: el loco por la pena es cuerdo, y demostrado que entre nosotros son muchos los que necesitan el correctivo con preferencia al consejo, es deber elemental de conciencia concurrir con todos nuestros esfuerzos y con toda nuestra buena fé á que la cataplasma de la colegiación voluntaria sea sustituida por el saludable revulsivo de una bien organizada colegiación obligatoria.

Y declamen lo que quieran los que, invocando ideales democráticos, que ni sienten ni comprenden, pero que utilizan farisaicamente para fines particulares, perseveran en sus fratricidas empeños de dejar cuerda larga á los elementos dignos del profesorado farmacéutico. Esos están ya juzgados. L. S.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real Orden.—PRACTICANTES.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido aprobar el adjunto reglamento para el servicio de Practicantes en los hospitales de Beneficencia general.

Lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1896.—*Cos-Gayón*.—Sr. Director general de Administración.

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE PRACTICANTES EN LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA GENERAL.

Artículo 1.º El servicio de Practicantes de Medicina en los establecimientos de Beneficencia general, será desempeñado por alumnos de la Facultad de Medicina, y á falta de éstos, por individuos que tengan el título de Ministrantes.

Los Practicantes de Farmacia serán alumnos de esta Facultad.

Art. 2.º Los Practicantes serán numerarios y supernumerarios. Los primeros serán los que tengan sueldo señalado en los presupuestos generales del Estado, y los segundos, los que carezcan de todo sueldo ó tengan solamente gratificación, subordinándose el número de ellos á las necesidades del servicio apreciadas por la Dirección general.

En los Hospitales de incurables de hombres y en el Manicomio de Leganés, habrá además un Ministrante barbero.

Art. 3.º Los Practicantes de Medicina prestarán sus servicios en el establecimiento que les señale la Dirección general del ramo; y el más antiguo de los asignados á cada establecimiento ejercerá las funciones de Practicante mayor.

Art. 4.º El ingreso en el Cuerpo de Practicantes de la Beneficencia general se realizará mediante examen ante un Tribunal compuesto del Visitador general, Presidente, y de cuatro Vocales, nombrados, tres de entre los Médicos del Cuerpo facultativo, y siendo el cuarto el Farmacéutico del mismo.

Los exámenes se celebrarán al principio del curso académico, cuando las vacantes lo exijan.

Art. 5.º Los Jefes facultativos de los establecimientos de Beneficencia general darán cuenta á la Dirección general y al Visitador del ramo de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Practicantes, para que la Dirección pueda proceder oportunamente á la convocatoria de exámenes y nombrar practicantes interinos, mientras aquéllos no se celebren.

Art. 6.º La convocatoria á exámenes se hará por la Dirección general, la cual señalará el número de vacantes que hayan de proveerse y el plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes, acompañadas de un documento justificativo de su condición de alumnos de la respectiva Facultad.

La Dirección examinará las circunstancias de los solicitantes, declarando quiénes tienen aptitud para practicar los ejercicios y quiénes carecen de ellas, conforme á este reglamento.

Los expedientes de los primeros los remitirá al Presidente del Tribunal, y los de los segundos los dejará sin curso.

Art. 7.º El Tribunal señalará la forma y los días en que han de practicarse los ejercicios.

El examen para los aspirantes á plazas de Practicantes de Medicina consistirá en un ejercicio de Escritura, Sistema métrico, Anatomía, Topografía, Cirugía menor y Apósitos y Vendajes. Para los de Farmacia consistirá el ejercicio en un examen de Escritura, Sistema métrico, Historia Natural y Materia farmacéutica.

Concluidos los exámenes, el Tribunal elevará á la Dirección general del ramo la propuesta formada por igual número de alumnos que el de plazas anunciadas en la convocatoria, por orden de preferencia, los cuales serán nombrados por la Dirección en el mismo orden que el propuesto por el Tribunal.

Art. 8.º Los Practicantes formarán un solo escalafón dividido en dos secciones de Medicina y Farmacia, y de numerarios y supernumerarios respectivamente. El ascenso se subordinará al orden riguroso de antigüedad; pero sin que en ningún caso pueda exceder de la cuarta parte en cada clase el número de los que tengan solamente el título de Practicantes y Ministrantes, mientras haya personal suficiente de alumnos de Medicina.

Art. 9.º Si no solicitase tomar parte en el examen número suficiente de alumnos de Medicina, la Dirección general abrirá desde luego nuevo plazo para que puedan solicitar también los que tengan título de Practicante ó Ministrante; y si habiendo bastante número de solicitantes de aquéllos no fuese aprobado el necesario, se convocará á nuevos exámenes en los que se admitirán indistintamente alumnos de Medicina y Ministrantes.

Art. 10. Los Practicantes de Medicina y Farmacia tendrán obligación de aprobar en cada curso académico dos asignaturas, cuando menos, de las que formen parte del plan de enseñanza de su respectiva Facultad.

Art. 11. Los Practicantes podrán ser castigados por los respectivos Médicos de Sala ó por el Farmacéutico respectivamente, con las penas de reprensión y suspensión de sueldo hasta ocho días. El Jefe facultativo podrá suspenderlos por quince días, é imponerles en el servicio el recargo que estime oportuno sobre sus obligaciones habituales.

Art. 12. Para suspender á los Practicantes por mayor plazo, se necesitará acuerdo de la Dirección general y propuesta del Jefe facultativo.

La Dirección podrá también imponer la pena de postergación para ascensos y rebaja de categoría.

La separación del cargo de Practicante sólo podrá decretarla el Director general, previa justa causa.

Se estimará justa causa, además de la renuncia voluntaria:

- 1.^a Haber transcurrido dos años, después que el Practicante haya terminado su respectiva carrera.
- 2.^a No haber cumplido algún año la obligación prescrita en el art. 10.
- 3.^a Haber incurrido más de una vez en la pena de suspensión impuesta por la Dirección general.
- 4.^a Haber cometido falta grave en el servicio, suficiente para merecer esta pena, á juicio del jefe facultativo y de la Dirección general.

Art. 13. Los Practicantes que cesen por cualquier causa en su cargo, no serán admitidos á examen de ingreso hasta que transcurra un año desde su cesación.

Art. 14. Queda derogado el reglamento de Practicantes de Beneficencia general de 26 de Mayo de 1880.

Madrid 19 de Noviembre de 1896. —Aprobado por S. M.—*Cos-Gayón*.—(*Gaceta* del 20 de Noviembre).

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Cuestiones agrícolas

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Para cumplir lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, y resolver las dudas suscitadas con motivo de la aplicación de la de 19 de Septiembre del corriente año; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido á bien aprobar el adjunto Catálogo científico y sinónimo vulgar, redactado por la referida Corporación, de las aves cuya caza debe prohibirse en todo tiempo, y de las que sólo pueden cazarse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1896.—*Linares Rivas*.
—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Catálogo á que se refiere la Real orden anterior.

Aves insectívoras cuya caza debe estar prohibida siempre:

El cernicalo, lagarteiro ó esparabé (*Tinnunculus alaudarius*).

El buaro, buarillo ó xurigner (*Tinnunculus cenchris*).

El halcón abejero (*Pernis apivorus*).

El águila ratera, alferraz, butio, buteón ó sacre (*Buteo vulgaris*).

El lagópodo (*Butactes lagopus*).

Las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela ó boarillo (*Aves de rapina nocturnas de géneros diferentes*).

Los chotocabras, pitaciegas, papavientos ó zumayas (*Caprimulgus eurobaeus* y *C. ruficollis*).

- Los vencejos, arreaques, ormejos ó falsías (*Cypselus apus* y *C. melva*).
- Los aviones, pedreros ó rocarols (*Chelidon urbica*).
- La golondrina de San Martín ó de ribera (*Cotyle riparia*).
- La golondrina, andolina, andarina ó uraneta (*Hirundo rustica*).
- La oropéndola, mingolondrero ú oriol (*Oriolus galbula*).
- El azulejo, cuerva, gálgulo ó carraco (*Coracias garrula*).
- La abubilla ó bubilla, cuquillo, antecuco, cuchillo, gurgio, jaulilla, popa, puput etcétera (*Upupa epops*).
- El chochin, chochita, coletero, rey de zarza ó buscareta (*Troglodytes europaeus*).
- El trepatronco ó trepador (*Certhia familiaris*).
- El arañero ó picarañas (*Trichodroma phaenicoptera*).
- Las picotellas (*Sitta europaea*).
- El garrapinos, picatroncos, pinero ó gallito (*Lophophanes cristatus*).
- El herrerillo, carbonero, cerrajerillo, retoret, monje, picaperas, pájaro cerero, estibero, etc., etc. (*Parus major*).
- El pajarocelo, chamariz, mileivo, etc. (*Parus caeruleus*).
- El azabache, carbonero, coronilla de rey, etc. (*Parus ater*).
- El chamarón, jarero ó alionin (*Mecistura caudata*).
- El parosilín ó paro bigotudo (*Panurus biarmicus*).
- El pájaro moscón ó texidó (*Aegialus pendulinus*).
- Los tordinos, bisbitas, titelias, farluchas (*Antus rufescens*, *A. aquaticus*, *A. arboreus* et *A. pratensis*).
- La pespita, saltanebra, gafardeta, nevatilla de primavera, etc. (*Buditis flava*).
- La lavandera, pinchota, pastorcilla, pajarilla de la nieve, buscareta, mosolina, aguanieves, mallarenga y treinta y tantos nombres más provinciales (*Motacilla alba* et *M. lugubris*).
- El pájaro rojo (*Agrobates galactodes*).
- El saltamimbres ó arañaillo y ruiseñor silvestre (*Calamodyta melapogon*, *C. aquatica*, *C. phragmitis* y *C. locustella*).
- El peticán (*Hypalais salicaria*).
- Los mosquiteros, mosquillos, zarceros y ull-de-bou (*Phylonectes sibilantis*, *Ph. trochilus*, *Ph. rufa* y *Ph. Bonelli*).
- Los reyezuelos, reipetir, abadejó, cadenera borda, carrancina (*Regulus cristatus* et *R. ignicapillus*).
- Los cagachines, paserines, guardacampos (*Sylvia conspicillata*, *S. subalpina*, *S. curruca* et *S. cinerea*).
- Los ruiseñores ó calandrijos (*Phylomelia luscinia*).
- Los picafigos, andalmertas, capnegros, etc. (*Curruca hortensis*, *C. orphea* et *C. atricapilla*).
- Los zarceros de invierno, aletillos y tordos de peña (*Accentor modularis* et *A. alpinus*).
- El barbarroja, cagastiles, cardenalet, pechicolorado, pechín, pechirrojo, sobrestante, rayató, peifoque (*Rubecula familiaris*).
- El pechiazul (*Cyanocula suecica*).
- El carbonero, culirrojo, rabirrojo, remedón, colirrojo, gabirrojo, etc. (*Ruticilla Phoenicura* et *R. cerithaca*).
- El junquero, junqueril'o, taravilla, rebalda, etc. (*Pratincola rubicola* et *P. rubecola*).
- Los arriblancos, coliblancos, rabiblanco, chirras, dominicos, pájaro-trapaza, saeris-

tanes, colmeneros, pájaro-negro, etc (*Saxicola aenanthæ*, *S. staphacina*, *S. aurita* et *S. cabanans*).

El aletillo ó papamoscas (*Butalis grisola*) ó el papamoscas negro (*Muscicapa atricapilla* et *M. albicollis*.)

Los carriones ó cuco real (*Oxilophus gandarius*).

El cuco y cuquillo (*Cuculus canorus*).

El hormiguero, torcecuello ó formigé (*Yunx torquilla*).

Los picamadera, picaverde, pigot, piconegro, pitonegro, carpintero, picopuerco, picorrelinzho, picamaderos, pipo y sarapito; especies de los géneros (*Gecinus*, *Drycopus*, *Picus* y *Apternus*).

Aves cuya caza puede permitirse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero, ó sea terminada su cría, pues durante ésta deben respetarse, por ser entonces insectívoras:

Los tordos, los trigueros, verdonchas, limpiacampos, hortelanos y demás *emberizas*.

Las *fringilidas*, todas: gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdicillos, chillas, chararices, bolcicos, camachuelos, piñoneros y piquituertos, etc.

Las *alauídas*, alondra, calandria, terrera, cogujada, totobía y terrerola, etc.

Los alcaudones, pegarreborda, arricayo, desolla lorés, buchí, etc., etc.

En las *córvidas*, el arrendajo, rabilargo ó mihino, graja y choba.

En las *túrdidas*: el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagaceite ó griba, malvis ó tor-della, etc., y hasta los mismos estorninos, que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad, y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera, y ciertas palmípedas (*patos*, *gansos*, *zarzetas*, etc.)

Madrid 25 de Noviembre de 1896 — *Linares Rivas*.

BIBLIOGRAFÍAS.

Historia de un espíritu, POR M. E. DUCLAUX — *Revista de los trabajos de Pasteur*.

El colaborador y heredero de Pasteur, acaba de ensayar una historia de este sabio y, según manifiesta en el prefacio, lo ha intentado prescindiendo de todo lo concerniente al hombre, para ocuparse solo del investigador, y, más aún que para hacer un panegírico, para deducir una enseñanza.

«Su vida científica ofrece una admirable unidad y ha sido toda ella el desarrollo lógico y armonioso de un mismo pensamiento.»

La primera parte está dedicada á los trabajos de cristalografía; después de exponer el estado de estos conocimientos en la época en que Pasteur comenzó sus investigaciones, enumera los progresos realizados y termina haciendo ver la relación de estos progresos con sus estudios sobre las fermentaciones; descomposición, bajo la influencia de un vegetal que crece y se desarrolla, del paratartrato de amoníaco, sal que no ejerce acción sobre la luz polarizada; manifestación del poder rotatorio izquierdo, por la destrucción de uno de estos elementos, el tartrato derecho, mientras que el otro tartrato izquierdo es respetado.

Resume, en seguida, la ciencia de las fermentaciones antes de Lavoisier, desde Lavoisier á Gay-Lussac con Cagniard-Latour, Schwann, Helmholtz y Liebig y aborda el trabajo de Pasteur sobre la fermentación láctica, el primero por orden cronológico. Al llegar á este punto, insiste en hacer constar un hecho notable: que Pasteur mucho antes

de completar sus experimentos, había ya determinado en su espíritu de una manera concreta y precisa las siguientes ideas capitales; que cada una de las fermentaciones se produce por una especie particular de fermento; que hay siempre desproporción entre el peso del fermento producido y el de las materias transformadas; que si dos ó más de estos seres vivos llegan á encontrarse en un mismo medio, se produce entre ellos una lucha, por virtud de la cual; el que mejor se acomoda á las condiciones del medio, da lugar á que los otros desaparezcan.

En esta memoria fundamental se lee: «Me figuro que todo el que juzgue imparcialmente los resultados de este trabajo y otros que publicaré pronto, conformará conmigo en que la fermentación aparece *correlativa de la vida*, de la *organización* de los glóbulos, no de la muerte ó putrefacción de éstos; y conformará igualmente en que no es un fenómeno de contacto, por virtud del cual se realiza la fermentación en presencia del fermento, sin dar ni tomar nada.»

En la memoria sobre la fermentación alcohólica (1860) sienta Pasteur: de una parte, que esta fermentación no es, según se venía admitiendo, un simple desdoblamiento del azúcar en alcohol y ácido carbónico, sino que hay siempre glicerina y ácido succínico en cantidades sensibles y casi también constantes; sienta, además, que la levadura toma siempre algo del azúcar y que constituye un ser vivo, capaz de producir alcohol, pero á condición de conservar algo del azúcar para su propio desarrollo.

Para demostrar estas afirmaciones, Pasteur instituyó un experimento genial, en el que una semilla de levadura prospera y se multiplica en el seno de un líquido completamente privado de materias azoadas que no contenga azúcar puro, y solo una sal amoniacal y otras minerales sean las encargadas de proporcionar á los glóbulos los elementos de su esqueleto, de lo cual deduce magistralmente que es imposible no admitir correlación entre la fermentación y el desarrollo de la vida en el fermento que Liebig consideraba como una materia muerta, y que es igualmente imposible admitir como Berzelius que el fermento ejerce solo una acción de presencia que provoca la descomposición de la materia orgánica, sin cederla nada ni tomar de ella nada.

La fermentación butírica le proporciona también un hecho nuevo y de los más sorprendentes: el ser vivo y móvil que se desarrolla en ella, vive al abrigo del oxígeno y muere en presencia de este elemento, de aquí la idea nueva de la vida anaerobia, opuesta á la vida aerobia, que se consideraba absolutamente general.

La vida anaerobia se revela también en la putrefacción de una manera manifiesta. Sobre la superficie de un caldo de carne ó de una maceración de carne ó huevos, se forma una capa viva de seres aerobios que absorben el oxígeno y dejan el campo interior libre á los anaerobios, siendo el olor pútrido debido al hidrógeno sulfurado, al fosforado, etc. La conclusión resultaba terminante: la putrefacción es una fermentación. Pero tras esta consecuencia apareció ante su espíritu el formidable problema de la generación espontánea que le conduce á la investigación de los orígenes de la vida, problema que de hacía muchos años había dado materia inagotable á los estudios filosóficos de tantos sabios iuttes, como Buffon, Needham, Spallanzani, Schultze, Schwann, Schröde, Dusch y otros.

J. B. Dumas le aconseja que no aborde el gravísimo tema: De dónde proceden los fermentos? Pero la lógica le infunde á ello y sus anteriores estudios le infunden la esperanza de que podrá resolverlo. No vacila y, desde luego, para él la cuestión queda reducida á un dilema resultante de los trabajos practicados por Schwann, Schultze, Schrödra y Dusch. Demuestran estos experimentos que la vida no se desarrolla cuando pasa el aire por ácido sulfúrico, se le somete previamente á la acción del calor, ó se le filtra

á través de algodón. La substancia orgánica destruída ó interceptada por estas operaciones está viva ó muerta?

Sería un eufemismo decir que fué ardiente la controversia entre Pasteur, de una parte, y de otra Pouchet, Joly, Musset, Fremy y Bastian. Fué más que ardiente, violenta, y Pasteur la tomó tan á pecho, que, indudablemente, no contribuyó poco á la terrible enfermedad que había de herirle algunos años después. Además de violenta, la campaña se hizo árdua, más especialmente contra Bastian, que aducía argumentos serios y le obligaba á Pasteur á modificar á cada paso la técnica de sus investigaciones, para responder á los argumentos de su contradictor.

En algunos casos, la orina hervida y tratada por una solución de potasa, expuesta en una estufa, llegaba enseguida á enturbiarse, plagándose de bacterias al poco tiempo; pero Pasteur demostró que, si se substituía la solución de potasa por un fragmento de potasa cáustica, la orina continuaba estéril, es decir, que los gérmenes en aquellos casos habían sido aportados por el agua. Sucede también que la orina estéril se puebla de microbios, aun cuando la solución de potasa se haya esterilizado previamente ó la potasa cáustica haya sido enrojecida al fuego. Entonces, los gérmenes proceden de la orina y han resistido á la ebullición; lo cual significa que hay gérmenes capaces de vivir en una solución nutritiva sin desarrollarse.

Resultó después otra noción más determinada todavía: la gran resistencia de ciertos esporos. Entre éstos, puede citarse como ejemplo el espora del bacillus subtilis, que soporta, sin perecer, muchas horas de ebullición: cerrando el cuello del matraz que los contiene, cuando el líquido está en plena ebullición y trasportando el matraz á la estufa, tampoco se desarrollan todavía y, sin embargo, todavía no están muertos, porque dando entrada al aire, el líquido se puebla de nuevo aun cuando el aire introducido se haya esterilizado antes; resulta que el oxígeno del aire es indispensable para este desarrollo. Estos gérmenes, profusamente esparcidos en las aguas, subsisten, adheridos á las paredes de los vasos que han sido lavados con ellas: en un matraz calentado á 120° persiste la vida en los puntos que no han sido mojados por el líquido y es necesario llegar hasta los 180° para destruir todos los gérmenes; de aquí las aplicaciones de la autoclava y del horno de llamear en las investigaciones de la microbiología.

Sentados estos hechos y descendiendo entonces de las alturas filosóficas, aplicó Pasteur sucesivamente su teoría á la fabricación del vinagre, al tratamiento de las enfermedades de los vinos, á la del gusano de seda, á la fabricación de la cerveza y á la investigación del origen de la levadura del vino.

Por de pronto quedó sentado que la oxidación del alcohol y su transformación en ácido acético son debidas al trabajo de un microbio que transporta el oxígeno sobre el primero de estos productos: este microbio es el *mycoderma aceti*, fermento aerobio por excelencia, cuyo modo de obrar es inverso del bibrión butírico. Su velocidad de multiplicación es tal, que depositándose en una cuba, sea cualquiera la superficie de ésta, la deja cubierta de una telilla ó velo ténues en 24 horas, y si la superficie de la cuba representa 1 metro cuadrado, el número de células que sobre ella se forman alcanza una cifra enorme, cuyo peso no llega á 1 gramo: en cuatro ó cinco días estas células acetifican 10 kilogramos de alcohol, fijando sobre dicho cuerpo 6 kilogramos de oxígeno, es decir, una cantidad superior á la contenida en 15 cent. cúb. de aire. Este ejemplo tomado de un fenómeno muy limitado con relación á otros muchos, demuestra cuánta es la magnitud del papel que desempeñan los infinitamente pequeños.

En las enfermedades del vino, Pasteur estableció que el vuelto, el amargo y la grasa son, lo mismo que la acetificación, debidas cada una de ellas á un microbio especial que

se desarrolla á expensas de uno de los elementos del vino; y después de haber demostrado de este modo que tales enfermedades guardan relación con el desarrollo de vegetaciones parasitarias, indica el remedio, que no es otro sino la calefacción de los vinos, hoy conocida tan justamente con el título de *pasteurización*.

Su orientación hacia la patología la continuó Pasteur con el estudio de la enfermedad de los gusanos de seda, estudio cuyo encargo aceptó á instancias de J. B. Dumas. Alegaba él su ignorancia del problema y Dumas le replicó: «tanto mejor, así no tendreis más ideas que las procedentes de vuestras propias observaciones.» Estas investigaciones ocuparon á Pasteur desde 1865 á 1870, y en la actualidad han cesado ya todas las vacilaciones; el granage celular al microscopio, considerado imposible en el primer momento ha entrado en las costumbres y, como dice M. Duclaux, los cultivadores mismos le han hecho dar la vuelta al globo, como hicieron con la enfermedad.

Pero la regeneración de la sericultura no fué el único fruto de estos trabajos Pasteur, entonces, abordó y planteó en el terreno experimental los dos grandes problemas de la patología: el contagio y la herencia, aun cuando, según Duclaux, todavía no estaba en situación de hacerlo experimentalmente ... Pero el genio bienhechor que parecía haberse encargado de dirigir sus destinos, le proporcionó esta ocasión, haciéndole intervenir en un estudio, de apariencia completamente distinta, el estudio de las cervezas.

En 29 de Marzo de 1871, escribía á M. Duclaux: «La guerra ha dejado mi cerebro de barbecho y estoy en disposición de dedicarme á nuevos cultivos. ¡Ay de mí! tal vez me hago ilusiones; pero, de todos modos, lo intentaré. ¡Lástima, no ser millonario, porque, entonces, os diría á todos, á Raulin, á Gernez, á van-Tieghem, etc., venid conmigo, vamos á transformar el mundo con nuestros descubrimientos! ¡Cuán dichosos vosotros, que sois jóvenes y robustos! ¡Lástima que no comenzase ahora para mí una nueva vida de estudio y de trabajo! ¡Pobre Francia, patria querida, cuyos desastres no puedo remediar!»

Le idea de estudiar la fabricación de la cerveza le fué sugerida por el deseo de librar á Francia del tributo pagado á las cervcerías alemanas; en la actualidad las cervezas francesas están á la altura de las mejores marcas extranjeras, y en el Congreso de la Cervcería, celebrado en 1889, se otorgó el honor primero al libro de Pasteur, en el cual se desarrollan los estudios sobre la transformación de las especies, sobre el origen primero de las levaduras de vendimia y sobre la teoría general de la fermentación alcohólica.

Aun cuando es mi deseo no prolongar demasiado este artículo bibliográfico, no puedo resistir á la tentación de mencionar un solo pequeño hecho citado por Pasteur y la consecuencia gigantesca que de este hecho dedujo.

«Tuve, dice, la curiosidad de comparar la tierra de las viñas y la de mis invernaderos, bajo el punto de vista de la presencia de los esporos de la levadura de uva y de los esporos del mucor. (1) Con la tierra de los invernaderos, aun repitiendo muchas veces el experimento, nunca vi que se produjera en mis tubos la fermentación alcohólica debida á las levaduras alcohólicas de la uva: al contrario, con mucha frecuencia se presentó la fermentación producida por la levadura del mucor.»

«¡Qué reflexiones suscitó este resultado y cómo no comprender que cuanto más se profundiza en el estudio experimental de los gérmenes, más se entrevén claridades imprevistas é ideas exactas sobre el conocimiento de las causas de las enfermedades por contagio! No es digno de llamar la atención que en estos viñedos de Arbois, y lo mismo ocurriría con millares de hectáreas de todos los países del mundo, en la época

(1) El mucor es una levadura, cuyos esporos abundan en la tierra cultivada.

»de los experimentos de que acabo de dar cuenta, no haya habido una parcela de tierra que no sea capaz de producir la fermentación con la levadura de la uva y que, por el contrario, la tierra de mis invernaderos haya sido siempre impotente? ¿Y por qué? Porque, en un momento dado, he cubierto esta tierra con algunos cristales. La muerte, si así puede decirse, de un grano de uva que se hubiera arrojado entonces sobre cualquier viñedo, hubiera podido producirse infaliblemente por las levaduras parásitas de que hablo; pero este germen de muerte, por el contrario, hubiera sido imposible sobre el pequeño rincón de tierra de mis invernaderos. Estos pocos metros cúbicos de aire, estos pocos metros cúbicos de terreno superficial, estaban allí en condiciones posibles de un contagio universal y arrostrándolas sin temor desde hace muchos meses. Mas, en lo tocante á la enfermedad y la muerte por los parásitos del *mucor*, ¿de qué hubiera servido el abrigo de los invernaderos? De nada. Proviendo los parásitos del *Sacharomyces* del exterior, en determinada época del año, pudieran haber sido alejados por medio de un abrigo opuesto oportunamente, como se preserva á la Europa del cólera ó de la peste, por medio de las cuarentenas. Los parásitos *mucor*, por el contrario, existen siempre, durante todo el año, en la tierra de nuestros campos y de nuestros viñedos y, por precisión, se encuentran también bajo nuestros invernaderos en el momento de organizarlos, pareciéndose bajo ciertos puntos de vista á los gérmenes de nuestras enfermedades contagiosas comunes, contra las cuales es evidente que no obran las cuarentenas opuestas al cólera, la fiebre amarilla ó la peste.»

»No puede pensarse, por analogía, llegue un día en que con medidas preventivas de fácil aplicación, se contengan estos azotes que de pronto desolan y aterran á los pueblos, como sucede con la fiebre amarilla que ha invadido recientemente el Senegal y el valle del Misisipi, ó la peste bubónica que se ceba en las orillas del Volga?»

Estos renglones escritos en 1879, son el punto de unión entre los trabajos precedentes y los consecutivos, respecto de los cuales seré conciso; puesto que corresponden á nuestra época y se han hecho populares, por su importancia de primer orden.

M. Duclaux divide estos trabajos en dos capítulos. El primero tiene por título *Estudio sobre la etiología de las enfermedades microbianas*. Es digna de especial mención una nota de Mr. Pasteur, fecha 16 de Julio de 1877, sobre la bacteridia carbuncosa: los glóbulos de la sangre carbuncosa aparecen aglutinados, y filtrado el suero de esta sangre carbuncosa aglutina los glóbulos de la sangre reciente y sana, cuando se mezcla con ella: este fenómeno, dice Pasteur, es indudablemente debido á una diastasa segregada por los bacilos.

La sonnolencia, uno de los caracteres más culminantes de la afección denominada cólera de las gallinas, se provoca en los animales, cuando se los inocula un cultivo filtrado de este microbio; pero como este no existe en el líquido, la acción es por lo tanto producida por sus secreciones, por sus *toxinas*; como se dice en la actualidad.

Dice Pasteur: «Cuando la bacteridia carbuncosa penetra en una sangre normal, encuentra un inmenso número de individualidades orgánicas dispuestas para lo que, en un lenguaje figurado, se llama muchas veces la lucha por la vida, ó en otros términos, dispuestas á apoderarse por sí mismas del oxígeno necesario á la existencia de las bacterideas: es la idea de Darwin «lucha por la vida» precisada en este caso con la frase «lucha por el oxígeno.» De hecho, sembrando en la orina bacterideas comunes en presencia de la otra se hace imposible su desarrollo, privándola del oxígeno: del mismo modo se impedirá su evolución en un animal y podrá después inocularse profusamente la bacteridia carbuncosa sin que contraiga el carbunco.

El capítulo segundo (último del libro) se titula: *De los virus y las vacunas*.

Estudiando Pasteur en 1879 el cólera de las gallinas, se dejaron cultivos de este microbio en el laboratorio durante las vacaciones; cuando se volvió á trabajar con ellos, las gallinas resistieron la inoculación y, hecho aún más sorprendente, resistieron también la inoculación de un cultivo reciente. Se le ocurrió entonces inocular este cultivo reciente á otras gallinas nuevas, es decir, que no habían sufrido la acción de los cultivos anteriores; la enfermedad se desarrolló en condiciones ordinarias y los animales sucumbieron, es decir, que el cultivo reciente era activo. A un mismo tiempo el cólera de las gallinas había pasado al cuadro de las enfermedades virulentas y se había encontrado la vacunación.

Existen, pues, enfermedades bacterianas que no reinciden y pueden prepararse vacunas contra una inoculación virulenta. Por último, resultado también sorprendente, este virus atenuado puede cultivarse y vuelve á encontrarse indefinidamente con sus propiedades vacunadoras. Si en lugar de inocular un cultivo reciente se inocular un cultivo de algunas semanas, el animal experimenta los síntomas del sueño é inapetencia propios de la enfermedad, pero al cabo de unos días de malestar recobra la salud. Este virus atenuado desempeña el papel de vacuna en el hombre, porque el animal adquiere condiciones apropiadas para soportar sin accidente ninguno la inoculación de un virus más reciente que es más activo: en este segundo caso, es el animal el que triunfa del microbio.

Si conduciendo el experimento hasta sus últimos límites se siembra en un caldo un cultivo muy antiguo de este microbio, todavía se le ve reproducirse, pero con mucho trabajo, y si se inocular á las gallinas, resulta incapaz de transmitirles ni la enfermedad más benigna, es decir, que ha muerto ya en la última inoculación. Sin embargo, es el mismo microbio el que algunas semanas ha llegado, desde la virulencia, á estos extremos. Por consecuencia, el virus no es ya aquella entidad de la antigua medicina, sino que está en evolución incesante y la virulencia se produce por el conflicto de dos seres: el resultado de este conflicto depende del estado de los dos adversarios.

Lo precedente explica la significación de las palabras *virulencia*, *atenuación* é *inmunidad*. Se comprende que interponiendo entre el animal más sensible y el más refractario una serie de animales inmunizados en grados diversos, puede hacerse llegar á cada uno de ellos hasta un grado superior de inmunización inoculándole aquella vacuna que pueda soportar, sin poner en peligro su vida.

Pasteur dedujo después que las afecciones carbuncosas de los animales son también enfermedades virulentas y encontró igualmente su vacuna, que no puede obtenerse por envejecimiento, sino manteniéndolo entre 42º y 43º cultivos preparados con un caldo neutro de gallina.

Después de las experiencias practicadas en grande por Pouilly de Fort, tan justamente celebradas, y confirmadas sucesivamente por otros muchos, el público adquirió fe en la ciencia de los microbios, y la profilaxia de la rabia ha consagrado el triunfo de la nueva doctrina.

Termino este resumen, ya largo, aunque muy imperfecto, del libro de M. Duclaux, y creo poder afirmar sin adulación, que es una obra tan notable por la forma como por el fondo. El pensamiento aparece claro, al explicar las cuestiones más abstractas y el lenguaje está salpicado de frases felicísimas; la pluma está cortada con suavidad y los adversarios de Pasteur no resultan maltratados; los retratos de J. B. Dumas y de Balard son de una semejanza perfecta.

Me daré por muy contento si esta nota bibliográfica sugiera á algunas personas el deseo de leer la *Historia de un Espíritu*, por que es tan interesante como instructiva.

A. Riche.—*Jour. de Ph. et de Chim.*

Laboratorio Municipal de Valladolid

ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS DURANTE EL AÑO DE 1896

Muestras analizadas.

CLASE	NÚMERO
Aceite de linaza.	1
" " nafia.	1
" " olivas.	4
Aguardientes.	20
Alcohol etílico.	2
Azúcar.	3
Cera blanca de abejas.	1
Chocolates.	22
Colofonia.	2
Grasa mineral.	2
Harina de trigo.	2
Leches.	3
Masa de harina de trigo.	1
Mezcla de hidrocarburos.	1
Petróleos.	17
Pimiento molido.	3
Raíz de achicoria tostada y molido.	2
Vinagres.	27
Vino blanco.	6
Vino tinto.	125
TOTAL DE MUESTRAS ANALIZADAS.	249

Procedencias y calificaciones.

De procedencia oficial.	179
" " particular.	70
Buenas.	77
Regulares.	72
Malas.	100
Alteradas.	30
Adulteradas.	70
Nocivas.	53
No nocivas.	196

Proporcionalidad de las procedencias.

Análisis de procedencia oficial.	71,8
" " particular.	28,2
" " consumos.	1,6

Proporcionalidad de las calificaciones.

Muestras malas.	40,2
" " regulares.	28,9
" " buenas.	30,9
" " alteradas.	12,1
" " adulteradas.	28,1
" " nocivas.	21,2
" " no nocivas.	78,8

Detalle de algunas muestras.

Vinos buenos.	31,8
" " malos.	28,8
" " regulares.	30,2
" " enyesados.	23,7
Vinagres malos.	81,4
Chocolates con exceso de fécula.	81,8

Desinfección y saneamiento.

Fumigaciones á domicilio.	142
Desinfecciones en la Estufa fija.	51
TOTAL.	193

Diagnósticos bacteriológicos.

De la difteria.	39
" " tuberculosis.	2
TOTAL.	41

RESUMEN

Análisis practicados.	249
Desinfección y saneamiento.	193
Diagnósticos bacteriológicos.	41

TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS. 483

Valladolid 5 de Enero de 1897.—LOS DIRECTORES, Eugenio Muñoz Ramos, Angel Bello-gin Aguasal,

SUeltos y Noticias.

Publicaciones recibidas.

COMMENTARIO DELLA FARMACOPEA ITALIANA.—Dispensa 50 y 51.

La 50 constituye el cuaderno 15 del volumen 2.º, páginas 561 á 588 y comprende los siguientes principales artículos:

Metilál.—Mecereon.—Microcidina.—Compuestos midriáticos.—Miel.—Mirera.—Mirótól.—Molibdeno.—Moras.—Mucilagos.—Muscarina.—Mosco.—Musgo de Córcega. Termina el volumen 2.º y acompaña su portada.

La 51 contiene solo la portada del 1.º volumen, la introducción general de la obra y las abreviaturas que en éste se emplean.



RESUMEN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO ECONÓMICO DE 1895 Á 96 en el Laboratorio químico micrográfico de San Sebastián, presentado al Excmo. Ayuntamiento por el jefe, *Dr. D. César Chicote*.

El texto de la Memoria, de 42 páginas, comprende los capítulos siguientes:

Organización de los servicios.—Relación del material adquirido.—Relación detallada de los trabajos que se han practicado.—Personal del Laboratorio.—Notas relativas á los análisis practicados.—Cuadro sinóptico del análisis de las aguas de San Sebastián, practicados en el año de 1895 96 y disposiciones oficiales publicadas durante el año económico.

El trabajo en cuestión demuestra una vez más la competencia y laboriosidad del Dr. Chicote, y es también una prueba del celo y liberalidad con que se atiende en la capital de Guipúzcoa á las necesidades de aquella institución.

Suscripción en honor del farmacéutico Sr. Cirujeda.

Los Directores de esta Revista.	Pesetas 15
D. Ramon Sáiz de Carlos, Madrid.	» 5
» Francisco Garcerá, Madrid.	» 7,50
» Juan Valverde, Plasenzuela.	» 5
» José María Valverde (hijo del anterior), Plasenzuela.	» 2,50
» Agustín P. Justel, Muelas de los Caballeros.	» 10
» Lázaro Astarloa, Espinosa de los Monteros.	» 5
» Antonio Sánchez Villares, Ciudad Rodrigo.	» 2
» Ricardo Luis Mora, Rioseco.	» 5
» Eugenio M. Bellogín, Valladolid.	» 2
» Antonio Villanueva.	» 2
» Gabriel Arenillas	» 2
» Florencio Domenech	» 2
» Victor Pérez	» 2
TOTAL	» 67,00

(Continuará).

Adhesión importante.—Fusionados los Colegios médico-farmacéuticos de las provincias vascas y Navarra, uno de sus primeros acuerdos, al constituirse, ha sido el de telegrafiarlos su adhesión á cuanto propusimos en honor del farmacéutico Sr. Cirujeda.

Posteriormente, el presidente de dicho Colegio nos ha remitido atento oficio en que

participa que la Corporación y la Junta de socorros se suscriben, para cooperar al obsequio que se ha de hacer al heroico compañero, con la cantidad de *ciento cinco* pesetas.

Al propio tiempo nos remite una comunicación, en la que se proclama socio de honor de aquel Colegio al Sr. Cirujeda, para que la entreguemos á su respetable esposa.

Gracias mil á aquellos entusiastas profesores que tan alto ejemplo de solidaridad están dando á los de las demás regiones españolas.

Acuerdo patriótico.—El Iltre. Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, coincidiendo con nuestros deseos, expresados en el número del 15 de esta Revista, ha nombrado por aclamación sócio de mérito al valeroso farmacéutico Sr. Cirujeda y nos confiere el cargo honrosísimo de entregar á su respetable esposa el documento oficial en que se consigna tan discreto acuerdo.

Cumplido ya por nosotros tan grato cometido, reciban la más expresiva felicitación aquellos dignos profesores que así saben enaltecer el nombre del que pelea por el honor y la integridad de la patria.

Denegación de exámenes.—Precisamente, cuando, por las circunstancias especiales en que se encuentran algunos alumnos con motivo de la guerra en nuestras antillas, pudiera justificarse la convocatoria para exámenes extraordinarios, la *Gaceta* de 25 del mes último, después de un preámbulo nada corto, ha publicado la denegación de dichos exámenes en el año actual.

Y es que estos gobernantes que venimos padeciendo poseen el sublime don de errar; remolcados por influencias más ó menos sanas y hasta ganosos de obtener la nota de populares, han venido abriendo la mano, uno y otro año, hasta perpetuar un abuso y una corruptela ilegal; pero se presentan circunstancias en que ese abuso y esa corruptela ofrecen determinadas atenuantes y tienen el acierto de ponerles el veto.

Debilidades y energías á destiempo, que no sabemos qué corolario tendrán; porque, según parece, las masas escolares comienzan á agitarse y no sería extraño diesen más de un disgusto á la sensitiva política que ocupa actualmente la poltrona del Ministerio de Fomento.

Nuevas Juntas.—La elegida por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid la constituyen los colegiales siguientes: Sr. Pérez Caruana, Presidente; Sres. Fernández Prieto, Vallarino y Falces, Vicepresidentes primero, segundo y tercero; Sr. Coipel, Tesorero; Sr. Cuenca, Contador; Sr. Blas, Fiscal; Sres. Murua y Vara del Castillo, Secretarios primero y segundo.

La del Colegio de Sevilla la componen: D. Fernando Benitez, Presidente; D. Pedro Ramos, Vicepresidente; D. Juan Bautista Poderón, D. Manuel Delgado y D. Rafael Rojas, Presidentes de las secciones científica, económica y de vigilancia; D. José Moreno, Censor; D. Enrique Garro, Tesorero; D. Francisco Sánchez y D. Luis Benitez, Secretarios primero y segundo.

Pésame.—Recíbalo muy expresivo nuestro estimado amigo y farmacéutico de Comillas, D. Martíniano López Barredo, por el fallecimiento de su joven esposa, ocurrido en dicha población el día 14 del finado Diciembre.